

Tercero.—Estado de cumplimiento de las obligaciones de la sociedad establecidas por la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se libra edicto para anuncio de lo acordado, que se entregará al Procurador.

Instante para que cuide de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de Madrid y un periódico de difusión nacional.»

Lo acuerda y firma, doy fe Madrid, 19 de septiembre de 2002.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—42.845.

EUROBRIDAS FITTINGS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Eurobridas Fittings, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, y en el domicilio social, sito en Cadrete (Zaragoza), polígono El Plantío, calle Madrid, número 2, el día 30 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, o en su defecto, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 31 de octubre de 2002, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, en la cantidad de 150.250,00 euros, con aportación dineraria, emisión de nuevas acciones, y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, y de aquellos que tengan relación con la ampliación propuesta.

Segundo.—Libro Registro de acciones.

Tercero.—Subsanar errores padecidos en las Juntas celebradas con fecha 16 de septiembre de 1997 y 16 de septiembre de 1998, en las que por error se indican como artículos a modificar el 5.º de los Estatutos sociales, cuando dicha modificación se refería al artículo 7.º de dichos Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a efecto los acuerdos tomados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos (artículos 20 y 21), que regulan el derecho de asistencia, y que podrán solicitar, asimismo, los informes o aclaraciones que estimen precisos, bien por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, y que de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, relacionado con todo ello, y de conformidad con lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Vicente Escudero Baylin.—42.857.

EXPLOTACIONES MINERAS DE CÓRDOBA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de octubre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado de domicilio social a Oviedo.

Segundo.—Transformación a sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Redacción de nuevos Estatutos, con modificaciones estatutarias pertinentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre la misma; y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Francisco Garcia-Munte López.—43.761.

FIELTROS Y TEJIDOS INDUSTRIALES, S. A.

Subsanación

En el anuncio publicado el pasado 1 de agosto de 2002, se sufrió error material en el punto tercero, que debía decir «por lo que pasa a ser de 1.116.507,75 euros con el fin de amortizar 4.128 acciones», lo que se subsana mediante el presente.

Sabadell, 17 de septiembre de 2002.—Por el Consejo de Administración, Rafael Soler Duffour, Presidente.—43.799.

GADIRA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 5 de septiembre de 2002, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 98.912,58 euros, mediante la amortización de 16.458 acciones propias, números 1 a 22, 24 a 31 y 3.001 a 19.428, ambas inclusive, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Presidente.—43.034.

GLM PROYECTOS, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que la Junta general de la sociedad, de fecha 1 de julio de 2002, acordó reducir el capital social en la cifra de cuarenta y cinco mil novecientos setenta y siete con cuarenta y dos euros, quedando fijado en la cifra de quince mil trescientos veinticinco con ochenta y un euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las mil doscientas acciones que componen el capital social. Simultáneamente se acordó la transformación de la sociedad en limitada.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 23 de septiembre de 2002.—José Antonio Garbizu Belderrain.—42.852.

GRAN DE GRACIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, entre-suelo, de Barcelona, el día 31 de octubre de 2002, a las 18 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Variación del sistema de retribución del Administrador y consiguiente modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, en el domicilio social, la entrega o envío gratuito del informe del administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.966.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio complementario de otro de convocatoria de Junta general de accionistas

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 191, del lunes 7 de octubre de 2002, se publicó la convocatoria de Junta general de accionistas, a celebrar el próximo 24 de octubre de 2002. Se amplía el orden del día previsto para esa Junta general en un nuevo punto con número de orden 4.—«Aprobación de todos los puntos anteriores recogidos en el orden del día con efectos retroactivos a fecha 26 de junio de 2002.» A continuación se tratará el punto actualmente numerado como 4.

Se ratifica lo recogido en la convocatoria anterior en relación a la puesta a disposición o envío gratuito a los accionistas de los documentos relativos al orden del día (artículo 14 de los Estatutos sociales y 212 de la LSA) y en relación al derecho de asistencia de los accionistas (artículo 18 de los Estatutos sociales).

Madrid, 7 de octubre de 2002.—El Presidente.—43.760.

HIELO SOLY MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de octubre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Aprobar, si procede, la disolución de la sociedad y, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 26 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.655.

HIERROS ARTETA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, el próximo 23 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 24, a la misma hora y lugar, en segunda, al tenor del siguiente